

## **INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

### **A los señores accionistas de la compañía MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.**

---

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, en concordancia con los artículos 231, 274, 275 y 279 de la Ley Codificada vigente, se emite el presente informe de comisario para conocimiento de la Junta de Accionistas de la Compañía.

#### **1. Antecedentes**

La compañía se constituyó mediante escritura pública ante Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito Dr. Roberto Arregui Solano, el 19 de julio de 1995; y posteriormente con fecha de 25 de agosto de 1995 fue inscrito en el Registro Mercantil.

Con fecha de 19 de noviembre del 2007 se realiza el aumento de capital a USD 150.000,00 según escritura pública otorgada por ante Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, y su posterior inscripción en el Registro Mercantil el 27 diciembre del mismo año.

Con fecha 30 de mayo de 2008 se realiza la fusión por absorción y aumento de capital de la compañía mediante escritura pública otorgada ante Notario Sexto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza en la cual MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A. absorbe a la compañía MEMORIAL NECRÓPOLI S.A.; y en la cual el capital de la compañía se aumenta a USD. 155.000,00. Dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 05 de agosto del 2008.

#### **2. Operaciones de Compañía**

En el periodo económico 2014 motivo de este informe, la Compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los objetivos sociales.

#### **3. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias**

La Administración de la Compañía ha cumplido con sus obligaciones de acuerdo a las normas legales y estatutarias, ó según las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

---

Los controles internos administrativos y contables implantados por la Administración de la Compañía, son razonablemente aceptados.

La Gerencia General y la Empresa que presta los servicios contables para la compañía, prestaron su colaboración para el desempeño de las funciones de Comisario revisor, considerando las atribuciones y obligaciones determinadas en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías vigente.

#### **4. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de la Norma de Información Financiera – NIIFs**

- 4.1** Toda la información contenida en los estados financieros adjuntos: Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2014 corresponden a cifras registradas en los libros de contabilidad de la Compañía.

Estos estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, aplicando la Norma Internacional de Información Financiera-NIIFs, Normas Internacionales de Contabilidad-NIC y demás leyes vigentes en el Ecuador.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 de la Compañía se han preparado en base a costos históricos, con excepción de los cálculos actuariales por jubilación patronal y desahucio.

- 4.2** La Compañía ha superado los montos establecidos por la Ley, por lo tanto no hay obligatoriedad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 4.3** La Compañía al 31 de diciembre del 2014, mantiene en la cuenta reserva legal el valor de USD\$ 74.975,68, la cual no supera el 50% del capital social suscrito, de acuerdo a lo que manifiesta la Ley de Compañías vigente.
- 4.4** En mi opinión, los estados financieros de la Compañía **MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.**, se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que ponga en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que pueda ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o

significativas que induzcan a fraudes o errores en la presentación razonable de los estados financieros. Desconozco así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciadas en los estados financieros que han sido preparados por la Gerencia General de la Compañía.

Existe un hecho subsecuente entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario ( marzo 25 del 2015), debido a que la Compañía cambió su denominación el 3 de octubre de 2014 según escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Llor y posterior inscripción en el Registro Mercantil el 24 de diciembre del mismo año. El cambio de denominación fue de MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A. a MEMORIAL INTERNATIONAL OF ECUADOR S.A. ECUAMEMORIAL.

Mi responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas y la responsabilidad de la Administración de la Compañía es la de preparar y presentar los referidos estados financieros y anexos así como la declaración del Impuesto a la Renta por el ejercicio económico terminado 2014.

#### **5.- Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación del Impuesto a la Renta**

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el año 2014 sus obligaciones tributarias: declaraciones del Impuesto al Valor Agregado – IVA y Retenciones en la Fuente respectivamente.

A la fecha de elaboración del presente informe, la Administración de la empresa presentará la declaración del Impuesto a la Renta por el referido período.

Durante el ejercicio económico 2014, la Compañía generó una utilidad neta de USDS 255.274,70 después del cálculo del 15% de la Participación Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal.

#### **Conciliación tributaria:**

**15 % Participación trabajadores:**

|                                                |                   |
|------------------------------------------------|-------------------|
| Utilidad del ejercicio                         | 443.463,76        |
| <b>Base cálculo participación trabajadores</b> | <b>443.463,76</b> |
| <b>15% Participación trabajadores</b>          | <b>66.519,56</b>  |

**Cálculo del Impuesto a la Renta:**

|                                         |                   |
|-----------------------------------------|-------------------|
| Utilidad del ejercicio                  | 443.463,76        |
| Más: Gastos no deducibles               | 47.530,75         |
| Menos: 15% participación trabajadores   | 66.519,56         |
| <b>Base cálculo impuesto a la renta</b> | <b>424.474,95</b> |
| <b>22% Impuesto a la renta</b>          | <b>93.384,49</b>  |

**Resumen:**

|                                       |                   |
|---------------------------------------|-------------------|
| Utilidad del ejercicio                | 443.534,72        |
| Menos: 15% Participación Trabajadores | 66.519,56         |
| 22% Impuesto a la Renta               | 93.384,49         |
| Reserva Legal                         | 28.355,97         |
| <b>Utilidad neta del ejercicio</b>    | <b>255.274,70</b> |

**Documentos que se presenta al presente informe**

- Balance de Situación financiera;
- Estado de Resultados integral;
- Estado de flujo de efectivo;
- Estado de cambios en el patrimonio; y,
- Notas a los estados financieros.

Legalizado por:

  
Vicky Toala

Comisario Revisor

Reg. CPA 26259